

Bases de la promoción Cheque regalo seguro Campaña Animación Revolving Abril 2025

Cofidis S.A., Sucursal en España (en adelante “Cofidis”), con NIF: W0017686G y con domicilio social en Cornellà de Llobregat (Barcelona), Plaça de la Pau, s/n, Edificio WTC, organiza la promoción **denominada Campaña Animación Revolving** entre todos los participantes que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases

1. Premio: Cheque Amazon por valor de 10€.

2. Fechas de la promoción: Esta promoción tendrá lugar durante el período comprendido entre el día 1 de abril de 2025 y el día 24 de abril de 2025 (ambos incluidos). A partir de esa fecha se dará por concluido el tiempo de participación.

3. Comunicación de la promoción: La promoción se comunicará al cliente a través de las siguientes piezas publicitarias:

- Email.
- Teléfono.

4. Participantes:

- Podrán participar en esta promoción los clientes que, desde el 1 de abril al 24 de abril, reciban la campaña promocional y soliciten la totalidad del importe disponible que se le ofrezca de su línea de crédito revolving. Solo podrán participar aquellos clientes cuyo correo electrónico conste registrado en la base de datos de su expediente y que haya autorizado anteriormente, su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales por dicho canal.

- Los participantes tienen que ser mayores de edad, residentes en territorio nacional, que **tengan abierta una línea de crédito revolving** y que en el momento de la concesión del premio no hayan incurrido en impago.

4.1: Exclusiones a la participación: Cuando no cumplan los requisitos de participación.

1. Solicitudes fuera del período y/o solicitudes por importe inferior al ofrecido en campaña.

2. Solicitudes en curso de estudio en el momento del sorteo y solicitudes que hayan sido rechazadas, por lo que no se pueden considerar participantes de la promoción.
3. En caso de que los participantes se encuentren en ficheros negativos o de impago en el momento de la concesión del premio.
4. En caso de que los participantes inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos. A estos efectos, se podrá exigir a los participantes la verificación de sus datos si se considera oportuno.
5. En caso de que, de cualquier forma, fraudulenta o artificial, manipulen su participación en el sorteo.
6. En caso de que los participantes sean menores de edad.
7. En caso de que se incumplan las presentes Bases de cualquier forma.
8. Los empleados de Cofidis S.A., Sucursal en España, así como sus familiares directos y los empleados de las empresas participantes en el desarrollo de la campaña, están excluidos del derecho de participación.

5. Dinámica de la promoción:

- Los participantes recibirán la comunicación de la campaña, así como la mecánica de participación en la promoción, por los diferentes canales antes citados (email o teléfono). Las comunicaciones se realizarán siempre en la dirección electrónica y/o teléfono de contacto que figura en la Base de Datos de Cofidis, S.A. Sucursal en España.

Si la comunicación se hace por mail, se incluirá un link para descargar en pdf estas bases de participación en la promoción.

Si la comunicación es telefónica: los participantes serán informados de su participación en el momento de la venta por teléfono o bien mediante un email de confirmación.

-Los clientes que hayan sido impactados por la campaña promocional tendrán que solicitar el importe disponible que se le ofrezca, durante el periodo de duración de la promoción.

-La solicitud de financiación deberá ser realizada y **aprobada** (transferencia realizada a la cuenta del cliente) entre el **01/04/2025** y el **24/04/2025**, período en el que la promoción estará activa.

-La promoción del regalo está limitada a 1 participación por DNI y, por tanto, un premio por cliente.

-Todos los clientes que realicen la solicitud de su disponible en los términos indicados, y que sea concedida en el periodo específico obtendrán el premio.

-El 30 de abril, se realizará el envío por email del código del cheque Amazon por valor de 10€ a los participantes premiados.

6. Tributación:

El premio del cheque regalo está sujeto a tributación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El ingreso a cuenta del importe objeto del premio será por cuenta de Cofidis. El beneficiario del premio asumirá la tributación que corresponda, así como el resto de costes relacionados con el mismo (tasas, gastos, etc. y cualquier otra mejora que el agraciado quisiera incluir por su cuenta en el premio).

7. Advertencias:

- i. Cofidis se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual valor o superior.
- ii. No será posible cambiar el premio por dinero o por otro premio distinto.
- iii. Cofidis se reserva el derecho de modificar o prolongar la promoción si las circunstancias lo exigen, previas las oportunas autorizaciones y comunicaciones administrativas que correspondan. Cofidis se reserva el derecho de modificar las condiciones del sorteo en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través de email, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

8. Protección de datos:

- De conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, los datos personales de los participantes y de los ganadores del sorteo, serán tratados con su consentimiento con fines publicitarios y/o promocionales del sector financiero por Cofidis a través de cualquier medio, incluso electrónico.

- Los clientes participantes de esta promoción pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo una carta con todos sus datos, incluyendo DNI a Cofidis, Pl. de la Pau s/n Edificio WTC AP1 08940 CORNELLÁ DE LLOBREGAT (BARCELONA) llamando al nº teléfono 900 843 300, o enviando un e-mail a protecciondatos@cofidis.es.

9. Publicación de las bases de la promoción: las bases completas de la promoción pueden solicitarse a Cofidis, así como consultarse en la web en el apartado de bases legales promociones:

<https://www.cofidis.es/es/informacion-legal.html?ver=informacion-legal>

10. Uso del premio: el uso del cheque regalo de Amazon está sujeto a los términos y condiciones establecidos por Amazon:

<https://www.amazon.es/gp/help/customer/display.html?nodeId=GNG9PXYZUMQT72QK>